APROXIMACIÓN MATERIAL A LAS *SEDES REGIAE* DEL REINO SUEVO

MATERIAL APPROACH TO THE *SEDES REGIAE* OF THE SUEVIC KINGDOM

Jesús HUERTAS GÓMEZ*

Resumen
Durante los siglos V y VI, los suevos establecieron en la *Gallaecia* el primer *regnum* independiente de Roma. Para legitimarse ante la población local optaron por imitar los modelos imperiales. Dentro de estas formas poder, el establecimiento de las *sedes regiae* fue un fenómeno que se produjo en toda Europa. En este Trabajo de Fin de Máster son objeto de estudio las dos sedes con las que contaron los suevos: Mérida y Braga. Este estudio tratará de poner en relación todos los elementos materiales conocidos para entenderlos a la luz de los mecanismos ideológicos de la *imitatio imperii*.

Abstract
During the 5th and 6th centuries, the Suevi established the first *regnum* independent of Rome in Gallaecia. To legitimise themselves in the eyes of the local population, they chose to imitate imperial models. Within these forms of power, the establishment of *sedes regiae* was a phenomenon that occurred throughout Europe. In this Master's thesis, we will study the two seats of power that the Suevi had: Merida and Braga. This study will attempt to relate all the known material elements to understand them in the light of the ideological mechanisms of the *imitatio imperii*.

Palabras clave
Suevos, bárbaros, Antigüedad tardía, *Gallaecia*, *sedes regiae*

Keywords
Suebi, barbarians, Late Antiquity, *Gallaecia*, *sedes regiae*

INTRODUCCIÓN

Las ciudades que actuaron como capitales fueron un elemento central en la constitución y consolidación de los reinos germánicos. A través de ellas se transmitía una identidad nueva como reino a las sociedades provinciales romanas, que facilitaba a las élites bárbaras integrarse como grupo dominante de estas nuevas sociedades que se estaban constituyendo. El caso del reino suevo no fue diferente.

En mi Trabajo de Fin de Máster (TFM) realicé primero una aproximación exhaustiva a cada uno de los elementos materiales que pueden aportarnos información sobre las sedes regias del reino suevo. Sin embargo, desde la firme convicción de que el paisaje es un producto generado por las sociedades, creí necesario ofrecer una posible lectura de estos elementos dentro de un marco mucho más amplio: el de la ideología (ALTHUSSER 2004). Todos los elementos materiales tratados aportan información concreta sobre la sociedad sueva, pero leyéndose como elementos interrelacionados en la sede regia por la acción de la ideología legitimadora propugnada desde el poder suevo ofrecen una imagen mucho más rica. Al entender las *sedes regiae* desde esta óptica, se entienden como un producto creado por la élite gobernante para ser asumidas como clase dominante y hacer ver su reinado como un hecho natural.

* Universidad de Granada jhuertasgomez28@gmail.com https://orcid.org/0000-0002-9257-249X

En las siguientes páginas presento la segunda parte de mi TFM, en la que propuse un posible desarrollo evolutivo de las *sedes regiae* suevas a partir de los restos materiales que conocemos y a la luz de la ideología de la *imitatio imperii*.

LEGITIMACIÓN IDEOLÓGICA: LA *IMITATIO IMPERII*

La llegada de los suevos, junto con los otros pueblos germánicos, convulsionó la vida de los habitantes del noroeste de *Hispania*. Era un grupo extranjero, extraño además para estas poblaciones hispanas, pues no habían tenido aún excesivo contacto con los bárbaros. En la península ibérica reinaba la inestabilidad. Durante dos años camparon por las tierras hispanas impunemente y con total libertad, sin tener que rendir cuentas ante ninguna autoridad, hasta que se produjo el asentamiento en 411. Este hecho fue un duro varapalo para la *nobilitas* galaico-lusitana, que veía cómo el poder de Roma se diluía y cada vez su presencia en la *Gallaecia* no era más que el recuerdo de un pasado no demasiado lejano. Pues, pese a todo, el conjunto suevo aspiraba a gobernar sobre este pedazo de tierra. No era tarea fácil, pues al ser minoría debían contar con el apoyo de parte de la población local. Era necesario poner en marcha toda una serie de mecanismos ideológicos que hiciesen asumible para los hispanos el gobierno de estos *germani*.

Este tipo de prácticas no fueron exclusivas de los suevos. Por toda la *Pars Occidentalis*, cada pueblo germánico tuvo que legitimarse ante la población local sobre la que pretendía gobernar, ejerciendo como sustituto del poder romano. Lo cierto es que la legitimidad no podía proceder solo de la población local, sino que había de provenir también de la propia Roma. Era muy importante que el Imperio otorgase tarde o temprano su visto bueno, aceptando con resignación que ya no poseía la capacidad que ostentó antaño para regir los destinos de Europa y el mundo mediterráneo. No le quedaba otra opción que dar pasos atrás y ceder retazos de su territorio. Los germanos, aun estando en una posición de fuerza, miraban todavía a Roma desde abajo. Respetaban el poder que ésta se ofrecía a darles. Por lo tanto, para poder convertirse en una élite potencialmente gobernadora de los territorios romanos su vía pasaba por la *imitatio imperii*, es decir, mimetizarse con las prácticas imperiales hasta hacerlas propias y presentarse como los nuevos poderes romanos en unos reinos nuevos en los que la población provincial romana era mayoritaria (Scholl 2017). En cierto modo, cada región a la que llegan los germanos experimenta un nuevo proceso de etnogénesis. La aristocracia y la élite germana habían de entenderse para mantener una posición de privilegio beneficiosa para ambas. Todo este proceso sucedía bajo el prisma de la imitación imperial. Entre las prácticas que fueron emulando los reyes germánicos se encuentra la inclusión de su nombre y efigie en las monedas, el tipo de titulatura con la que se presentaban, la sucesión regia, las insignias y ornamentos que adornaban al rey, los *corpora* legislativos, la estrecha unión del rey con la Iglesia o la fundación y embellecimiento de ciudades (González García 2012; Medeiros 2016). Los pueblos germánicos no se subyugaron a la soberanía imperial. Buscaron la manera de presentarse como sucesores de esa soberanía, uniendo su gobierno a unos modos determinados de entender el poder que entroncaban directamente en el modo de pensar romano (Díaz 1986-1987: 214).

El signo más distintivo y característico del poder germano había sido hasta entonces el del rey. Cuando los pueblos germánicos entraron en contacto con el mundo romano, no tardaron en adoptar una forma concreta de entender el poder: la de la monarquía militar e itinerante. La figura del rey-guerrero, el *Heerkönig,* había sido la cristalización de este modelo sociopolítico. Él era la cabeza del grupo y el que le daba una identidad propia a su pueblo. Sin embargo, el tiempo no pasó en vano. Las continuas interacciones entre romanos y bárbaros favorecieron un rico e intenso proceso de cambio cultural. Se produjo así una paulatina asunción de las formas de poder romanas, que eran ahora ejecutadas por los cabecillas bárbaros. Por eso, dentro de este marco, perdió fuerza la figura de este rey-guerrero –y el tesoro que lo acompañaba siempre– y cedieron el paso a otro tipo de concepciones del poder y la autoridad. No fue un proceso rápido, homogéneo ni radical, sino que hubo siempre elementos de pervivencia del modo de vida germánico.

CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DEL CONCEPTO DE *SEDES REGIAE*

La ciudad en el mundo romano era un elemento clave en la articulación del territorio. El Imperio se hacía presente en cualquier rincón a través de las *ciuitates*. El mundo germano, por su parte, no había requerido de ciudades, pues su sistema económico no había obligado a su población a agruparse así. La integración de las élites germánicas en las estructuras urbanas fue una acción de apropiación ideológica (Díaz 1983: 81-82). La urbanización de las élites germánicas tenía una doble finalidad. Por un lado, pretendía presentarse como asimilable para la población local sobre la que aspiraban a gobernar. La entrada de los germanos en las ciudades suponía la aceptación de una nueva forma de vivir y entender el modo de estar en el mundo, más cercana a los patrones romanos que a los que habían regido sus sociedades más allá del frío *limes* del Rin. Por otro lado, la utilización de las ciudades y la adopción de una como principal, como *sedes regia*, buscaba también que tanto el Imperio como los otros reinos germánicos que se iban conformando los mirasen de igual a igual. La producción y construcción de la sede regia permitía que hubiese un lugar estable de referencia en los reinos. Una ciudad plenamente identificada con el monarca, de la que emanaba todo poder, al estilo de las dos grandes urbes históricas del mundo romano, Roma y Constantinopla. Al igual que desde ellas había un halo de autoridad sobre el conjunto del Imperio, desde cada *sedes regiae* sucedía un proceso idéntico que generaba una fuerte legitimidad sobre el reino. Los ciudadanos romanos estaban acostumbrados a este modo de organización territorial, donde todo acababa convergiendo en Roma, *urbs* cargada de un sentido y simbolismo trascendental en la cosmovisión de los romanos.

La elección de ciudades concretas del mundo romano para transformarlas en *sedes regiae* fue, por lo tanto, un proceso profundamente ideológico. Se entiende de forma paralela a la territorialización del reino. Conforme cada reino germánico iba definiendo el territorio sobre el que gobernaba se veían en la obligación de ir dejando atrás las prácticas políticas, sociales y económicas típicas de las monarquías migratorias y adoptar un modelo más acorde a los reinos territoriales. Son, por lo tanto, todas aquellas ciudades que se convierten en residencia real durante la época de instauración y consolidación de los reinos germánicos (ss. V-VIII). No las definen los elementos que se desarrollen en ella, sino que es la presencia regia y la de su corte la que le otorga este carácter. Así nos encontramos con que la estabilidad de la sede no es un factor determinante y hay en Europa ejemplos tanto de ciudades que se convirtieron en lugares de residencia estables de reyes bárbaros como otras ciudades que fueron residencias temporales (Liebeschuetz 2000: 9).

No todos los *regna* seguirán el mismo modelo. La manera en la que estas élites germanas se adaptan al gobierno de los nuevos reinos ofrece mucha información sobre su propia sociedad, la sociedad en la que se están integrando y las interacciones que se producen entre ambas. El grado de romanización de cada grupo bárbaro tiene también una gran repercusión a la hora de adoptar un modelo de *sedes regia* u otro. La nueva élite reinante se enfrenta a la tarea de alcanzar un equilibrio entre la integración de la población romana y el mantenimiento de la lealtad a sus tribus y sus tradiciones (Liebeschuetz 2000: 11-16). Por eso, estas realidades socioeconómicas van a cristalizar en cada *sedes regia* y van a dotar a cada una de estas ciudades de una idiosincrasia propia. En cualquier caso, la asociación entre la administración y el mundo urbano representa una continuidad con las prácticas romanas (Liebeschuetz 2000: 29).

De esta manera, la definición clara de una *sedes regia* se produce cuando se alcanza cierto grado de territorialización. El cambio que se obra es el siguiente. El rey deja de ser un caudillo guerrero solamente y pasa a ser portador del reino. El rey personifica al reino, por lo que la residencia que éste adopta se convierte en la sede del reino. Es el lugar en el que reposa la esencia misma de cada *regnum*. El tesoro, que era el elemento de prestigio anterior para estos grupos, queda en un segundo plano ante el auge de la ciudad. Es la *ciuitas* la que asume la capacidad de dar la identidad al reino. Por consiguiente, la sede se convierte en el elemento material que legitima la soberanía sobre todo el reino. La mirada hacia el poder huye de los modelos ger-

mánicos y se dirige hacia el mundo romano, al cual se necesita imitar para poder ostentar un poder legítimo ante la población sobre la que se reina y para ser reconocido como un igual por sus interlocutores externos (Valverde 2000: 188-189). Conforme el poder germano se consolida en las antiguas provincias occidentales, en muchas *sedes regiae* se fue creando todo un aparato burocrático, administrativo y de representación. Son el escenario utilizado por las élites para tratar de legitimarse y proyectar a la sociedad una imagen directa del prestigio social que poseen. Los cambios que experimentan estas ciudades bajo el dominio germano reflejan una realidad ideológica, cultural y económica concreta (Sánchez y Mateos 2018: 11-13).

Estas ciudades, tal y como sucedía en el mundo clásico, no se limitan al propio espacio urbano, sino que se extienden por un *territorium* adyacente que gestionan y cuyos recursos explotan (Sánchez y Mateos 2018: 14). Se constituyeron como cabeza administrativa de una red de gestión territorial mayor.

Además, las *sedes regiae* jugaron también un papel importante en el mantenimiento y extensión de las características de etnicidad propias de los pueblos que llegaban. Son las élites germanas las que mantienen precisamente los elementos identitarios, mientras que los bárbaros comunes van quedando más fácilmente asimilados entre las poblaciones locales. Pero esta élite que habita las ciudades es la que mantiene la identidad colectiva, por lo que las *sedes regiae* se convierten en lugares de preservación de una identidad grupal. Es evidente que la mezcla con las poblaciones locales era inevitable también, pero la identidad colectiva era proyectada desde estas *sedes* tanto a nivel político como de *praxis* cotidiana.

El concepto de *sedes regia* está presente en varias de las historias nacionales de los reinos germánicos. En estas obras, sus autores tienen perfectamente asumido el significado de las *sedes regiae*. No utilizan siempre las mismas palabras para referirse a estas ciudades, pero el concepto que hay tras ellas sí es idéntico. Son expresiones que reservan para la ciudad que ejerce como capital, como personificación urbana de la majestad del monarca. De hecho, todos los términos que se usan apelan directamente al lugar en el que reside y desde el que reina todo el territorio.

Gregorio de Tours utiliza tres términos diferentes para referirse a la misma realidad en su *Historia Francorum*: *cathedram regni* (Greg. Tur., *Hist.* II, 38), *throno imperiali* (Greg. Tur., *Hist*. V, 30) y *sedem regni* (Greg. Tur., *Hist*. VII, 27). La primera mención, *cathedram regni*, es muy significativa. En este pasaje, el obispo de Tours narra cómo es reconocido el poder de Clodoveo tras la victoria de Vouillé por parte de Anastasio, el emperador. Después de describir toda una ceremonia cargada de simbolismo, añade que «Luego salió de Tours y llegó a París, donde estableció la sede de su reino (*cathedram regni*)». Hay una relación especial entre el simbolismo que acompaña a la figura del rey y su asociación con una ciudad particular. La segunda de las alusiones que recoge Gregorio de Tours, la de *throno imperiali* no se refiere propiamente a la sede franca, sino que habla sobre Constantinopla, la sede por excelencia en estos momentos. Finalmente, la tercera expresión es directamente la de *sedem regni*. Gundebaldo reclama sus derechos sobre una parte del reino franco. Para ello, amenaza con dirigirse «rápidamente a París y a establecer allí la sede de mi reino (*sedem regni*)». Tomar la sede de los francos es suficiente para demostrar su legitimidad, ya que es en la ciudad donde reside la esencia más profunda del reino.

Beda el Venerable se refiere a la ciudad de *Durovernum*, actual Canterbury, como *metropolis* (Beda, *H. E.* I, 25-26). Dos son las menciones que hace aludiendo al rango de Canterbury como sede regia. Son, además, consecutivas y están ligadas a la llegada misionera de Agustín de Canterbury. Narra cómo fue promovida la ciudad a sede metropolitana para estar a la altura de su condición como ciudad regia. Como puede verse, la relación entre las principales ciudades del cristianismo y las *sedes regiae* es consecuencia de la importancia que tomó el catolicismo para los reyes germánicos.

Desde el reino lombardo, Paulo Diácono retoma uno de los términos ya usados por Gregorio de Tours, que es el de *sedem regni* (Paulo Diácono, *Hist. Lang*. IV, 51). Tras la muerte del rey de los longobardos Ariperto, el clérigo especifica desde qué sede va a gobernar cada uno de sus dos hijos la porción del reino que le corresponde en herencia.

En todos estos casos, hay una plena identificación de una ciudad concreta, proyectada en cierto modo a imagen y semejanza de Roma y Constantinopla, con el rey y su corte, en definitiva, con el conjunto del reino. En todos los reinos germánicos, la sede regia se presenta como el elemento central de todo un territorio. En el plano ideológico, la búsqueda de similitud con las capitales imperiales pretende que las poblaciones locales asuman poco a poco a una élite extranjera que ha llegado para gobernar y perciba su gobierno como algo natural a través de unos mecanismos de poder que les son familiares.

CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA DEL ESPACIO DE LAS *SEDES REGIAE* SUEVAS

El establecimiento de la *sedes regia* es un proceso de significación de un espacio concreto, donde ese nuevo sentido del que se le dota va provocando cambios en la forma que tiene la sociedad de relacionarse con él. La sede regia en tanto que manifestación del poder del monarca, concreción de una identidad de élite nueva, se expresa en dos sentidos plenamente ideológicos: las prácticas y la propia producción de un espacio identificado socialmente como capital. Las prácticas, por supuesto, se encuentran supeditadas al marco de la producción espacial de la sede regia, dado que se producen por la propia agencia otorgada a la sede.

El análisis de las *sedes regiae* suevas debe partir de dos ejes. El primero de ellos es el tiempo cronológico. Los pueblos germánicos estuvieron sometidos a un proceso constante de evolución, adaptación y cambio durante su período de asentamiento definitivo en las provincias occidentales. El tiempo determina en buena medida en qué estadio se encuentra la sede. El segundo eje es el ideológico, sostenido por los dos sentidos que acabo de mencionar. Los elementos materiales de los que disponemos se pueden entender a partir de estos dos conceptos. Hay algunos que se pueden entender como prácticas ideológicas llevadas a cabo en la *sedes regia*, mientras que otros están dirigidos con claridad a construir ese espacio ideológico y social que les permite presentarse como élite legitima. No hay fronteras claras, por lo que algunos pueden entenderse al mismo tiempo dentro de estos dos conceptos.

Puede servir como base para el análisis cronológico, las cuatro fases analizadas por Valverde (2000) para el caso del reino godo de Toledo. De esta manera, para el caso suevo se darían también cuatro fases en la conformación territorial del *regnum* y en la identificación definitiva de una *sedes regia*.

Primera fase: llegada e inestabilidad

La primera fase coincidiría con la llegada de los suevos a *Hispania*. La inestabilidad es lo que la caracteriza. No hay una vinculación clara aún con ningún territorio en concreto. Se encuentran sumidos en disputas con los vándalos, con los alanos y con la propia población local. Pero lo cierto es que están asentados en el *conventus bracarensis* y eso les va a permitir sentar allí las bases para, más adelante, encontrar en la región de *Bracara* el lugar donde establecerse definitivamente. Sin embargo, aquí aún no habría rastro de ninguna evidencia material ni escrita que pueda llevarnos a apreciar en Braga ningún rasgo distintivo como *sedes regia*.

Segunda fase: expansión por *Hispania*

La segunda fase está determinada por la expansión. No tienen todavía definido su espacio territorial, por lo que, tras la marcha de los vándalos y la derrota de los otros pueblos que campaban por el solar hispano, los suevos tratan de ocupar el espacio peninsular de poder y presentarse como legítimos gobernantes de toda

Hispania. El *rex* Rechila emprendió una serie de campañas por las distintas provincias para imponer una hegemonía en toda la península, con la única excepción de la *Tarraconensis*. Por primera vez desde su llegada a *Hispania*, salen de los límites de la *Gallaecia*. Las pretensiones de los suevos bajo el reinado de Rechila eran ambiciosas. Solo podían sustentarse a través del control del centro político de toda la península ibérica. Por este motivo, el traslado del centro de poder suevo hacia el sur, hacia *Augusta Emerita*, solo puede entenderse conociendo los planes expansionistas de Rechila. No hay que olvidar que la ciudad emeritense fue la capital de la *Dioecesis Hispaniarum* y, por tanto, corazón del Imperio en *Hispania*. Su dominio era fundamental para legitimar sus aspiraciones de dominio sobre el solar hispano.

A nivel material, dos elementos se han visto vinculados por los investigadores a esta etapa. El primero de ellos es el posible *palatium* (AYERBE y MATEOS 2015). La escasez de evidencias que hay actualmente me han llevado a rechazarlo como un elemento potencialmente vinculable a la presencia sueva en *Emerita*. Es cierto que parece plausible que este complejo estuviese destinado a funciones de carácter administrativo o de representación. Sin embargo, durante el reinado de Rechila los suevos apenas si están comenzando a territorializarse. Su reino no está aún definido y, de hecho, encontramos varios episodios narrados por Hidacio en los que se evidencia que estaban todavía inmersos en un sistema político poco estable (*Hydat.* 126 [134]; 129 [137]). El rey seguía cumpliendo un papel fundamentalmente militar y se granjeaba su prestigio en el campo de batalla, acumulando victorias y el tesoro. Me resulta prematura la construcción de un complejo administrativo y burocrático tan complejo en el momento histórico en el que se encuentran. El proceso de establecimiento de las *sedes regiae* es siempre paralelo al nivel de identificación territorial que tiene un reino. Además, parece difícil asumir que una ciudad tan profundamente romana como era Mérida permitiese la construcción de un palacio por parte de una aristocracia extranjera en un intervalo de tiempo tan corto.

Los otros hallazgos que se vinculan a esta fase son los enterramientos de las aristócratas suevas encontrados en el "Corralón de los Blanes" (HERAS y OLMEDO 2018-19) (Figs. 1 y 2). Estos enterramientos pueden relacionarse con una hipotética conversión de miembros de la élite sueva antes de que el católico Rechiario sucediese a su padre en el trono de los suevos (*Hydat.* 129 [137]), dado que se encuentran en las inmediaciones del área funeraria de Santa Eulalia, principal lugar de enterramiento católico de Mérida. De ser así, estas sepulturas pueden ser entendidas como un acercamiento religioso de la élite sueva hacia la élite local. Difícilmente podrían haber gobernado en una *ciuitas* como Mérida, donde la presencia de una comunidad cristiana fortísima reforzaba su identidad romana, si no abandonaban su paganismo germánico. Estos enterramientos serían una posible evidencia de la adopción del catolicismo por parte de los suevos y su participación del culto martirial a la niña Eulalia, que tan determinante era para la sociedad emeritense. Sin lugar a duda, el enterramiento de parte de una élite sueva en la necrópolis de Santa Eulalia tuvo que ser un hecho muy sonado en el seno de la ciudad. Este proceso no tuvo que ser forzado, sino que fue el resultado natural de la convivencia y consecuente integración de dos grupos humanos que compartían un mismo espacio.

Por lo tanto, estaríamos ante un reflejo material de una práctica ideológica que dejó huella en la memoria de la ciudad de Mérida. Formaría parte de una praxis cotidiana que se entiende en relación con el espacio ideológico y simbólico que se está produciendo en *Emerita*. No podemos olvidar que uno de los ámbitos de *imitatio imperii* más frecuentes fue el religioso, convirtiéndose los reyes y su círculo más cercano en personajes de enorme trascendencia eclesiástica. No quiero restar importancia al valor espiritual que pudo haber tenido la conversión de estas jóvenes, pero una conversión sincera no está reñida con una serie de beneficios sociales y políticos, producidos por vía ideológica, que pudo recibir la élite sueva. Además, reforzaría sin duda el buen entendimiento que tenían los suevos con buena parte de la jerarquía católica hispana.

Fig. 1. *Ubicación de los enterramientos singulares de la necrópolis de la calle Almendralejo. HERAS y OLMEDO 2018-2019: figura 1.*

Fig. 2. *Sepultura n.º 1 de la necrópolis. Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida 2005.*

Tercera fase: definición de los límites del regnum

En la tercera fase se produce la definición de los límites territoriales. Rechila no pudo tener un reinado demasiado largo. Su muerte se produjo en su *sedes*, en *Emerita*, y allí subió al trono Rechiario. Los planes del nuevo rey de los suevos no coincidían con los de su padre. El *Chronicon* de Hidacio no concreta el momento en el que Rechiario trasladó la capital a *Bracara*. Antes de 456 fue con toda seguridad. Creo que es plausible que la elección definitiva de *Bracara* se produjese durante el intercambio de embajadas con Rávena, aún durante el reinado de Valentiniano III. Los límites del territorio suevo quedarían más o menos definidos, quedando recluidos a un espacio menor del que ansiaban. *Bracara* como centro suevo era más coherente que Mérida. La capital lusitana tenía una identidad romana y cristiana muy potente, que dificultaría a la larga que fuese la *sedes* estable de los suevos. Braga, por su parte, se encontraba en el territorio que habían ocupado los suevos desde su llegada. La mayor parte de su población, de los estratos sociales más bajos, había quedado asimilada entre los habitantes rurales del *conventus*. Los acuerdos de paz entre la élite sueva y la galaica habían prosperado también tiempo atrás, por lo que las bases del entendimiento entre ambas para mantener sus posiciones privilegiadas estaban ya sentadas.

Rechiario protagonizó un gesto sin precedentes en todo el mundo romano al osar acuñar las *siliquae* con su nombre (Fig. 3). Sin un acuerdo con Roma que legitimase su presencia en *Hispania*, el *rex* ligó su persona a una sede concreta. Identificó directamente su poder con una ciudad, al más puro estilo de emulación imperial, y transgredió la prerrogativa de acuñación de moneda del emperador. Las acuñaciones constituyen una maniobra política e ideológica brillante por parte de Rechiario. Desde un modo de proceder absolutamente romano e imperial, reclama para sí un supuesto derecho concedido por Honorio que legitimaría el control de los suevos sobre la *Gallaecia* y parte de la *Lusitania*. Braga surge en ese contexto como la urbe de su reino, estatus hipotéticamente concedido por el emperador. La acuñación de monedas era uno de esos mecanismos ideológicos imprescindibles para la producción simbólica de la sede del reino. En el fondo, la identificación de Rechiario con una ciudad era una demostración de poder tanto a ojos de los suevos, como de la población hispana o de otros poderes occidentales. Adopta dos de los elementos más estrechamente ligados al emperador y se apropia de ellos para proyectarse sobre la sociedad sobre la que reina.

Fig. 3. *Siliqua de Rechiario encontrada en Castro Lanhoso. CEBREIRO 2012: figura 1.*

Por desgracia, no poseemos más elementos que nos permitan ahondar desde una óptica material en este proceso de construcción ideológica de Braga como sede regia. Esta fase sufrió una pequeña interrupción tras la derrota de Rechiario en el río Órbigo, que puso en entredicho la continuidad del reino de los suevos. Tras la restauración de la monarquía de Rechismundo, *Bracara* continuó ejerciendo su papel como centro político del territorio suevo.

Cuarta fase: creación de un espacio unitario

Finalmente, la cuarta fase es aquella en la que se ha logrado un espacio unitario, en el que hay una plena identificación de todo el territorio con la monarquía y sus habitantes, independientemente de su origen galaico o suevo. Se produjo entre finales del siglo V e inicios del siglo VI. En esta fase es donde más elementos vinculados a la sede regia podemos encontrar. Es lo lógico también cuando es el momento más tardío, en el que el reino suevo se ha estabilizado, ha sido completamente territorializado y ha unificado al conjunto de su

población bajo la figura del monarca. Es un reino romano-germánico ya en pleno sentido, donde el rey ya está acompañado de una corte y ha desarrollado un aparato burocrático e institucional sólido.

La fundación de ciudades fue una de las prácticas ideológicas imitativas del Imperio más contundentes entre los pueblos germánicos. Los suevos, sin embargo, jamás lo hicieron. Pero no renunciaron a hacer ostentación de su poder en la *Gallaecia*. El *castrum* de Falperra es la materialización más directa de la dignidad regia del monarca (REAL 2000; FONTES 2018) (Fig. 4). El complejo áulico recuerda en muchos aspectos al palacio constantinopolitano (Egiluz 2016: 162-167). Al igual que la urbe oriental, en Falperra se concentraba toda la autoridad del reino en un recinto cerrado por una muralla que lo separa del resto. A este espacio se accedería a través de una puerta monumental, que recordaría a todo aquel que traspase su umbral la magnificencia del lugar al que entraba (OLMO 2008: 49). Para interpretar la ideología de la acrópolis sueva existen mayores limitaciones que para Constantinopla. Las dimensiones son incomparables, pues el reino suevo poseyó un poder ínfimo en comparación con el Imperio romano de Oriente. Ni el espacio, ni el poder, ni el tiempo fueron los mismos. Sin embargo, hay algunas cuestiones que se pueden entrever.

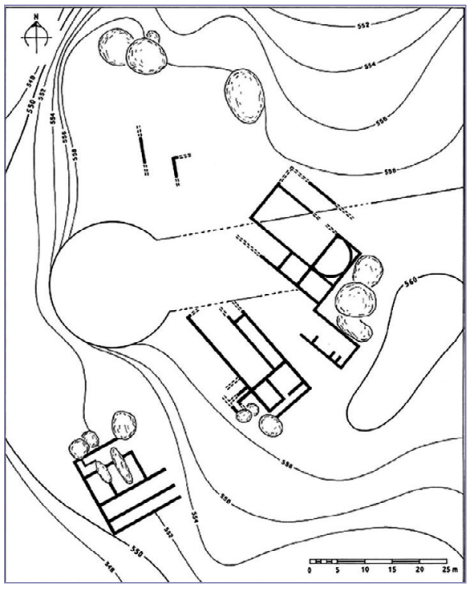

Fig. 4. *Plano de los edificios documentados en el castrum de Falperra. FONTES 2018: figura 3.*

La primera de ellas es que la monarquía sueva tenía un poder fuerte y consolidado en la *Gallaecia* para poder levantar este complejo en la colina de Santa Marta. *Bracara* era la sede del reino, por lo que la élite germana se instaló en su *territorium*. Pero no ocuparon el antiguo espacio foral ni otro tipo de estructuras ubicadas intramuros. Eligieron, por el contrario, un *castrum* situado fuera de las murallas de la ciudad, en una posición de superioridad geográfica que resaltaba su situación de dominio. Controlaban el reino desde su *sedes*, pero desde un centro político y económico totalmente nuevo y vinculado totalmente a los suevos. Lograron un preciso equilibrio entre la ruptura con el poder anterior y la legitimación gracias a los patrones imperiales. Desde el *castrum*, la realeza sueva se alzaba como dominante en la sociedad recién constituida tras la integración de ambos grupos. La presencia en la colina de un conjunto de estas características no puede sino significar esto: ya hay una clase dirigente que se ha gestado y que ha sido aceptada por el conjunto de la sociedad. Los *barbari* que habían llegado apenas un siglo antes, habían logrado hacerse con el poder total y conseguir que su hegemonía fuese percibida como algo completamente natural.

Este conjunto palatino proyectaba una imagen muy concreta de la monarquía, que llegaba tanto al pueblo galaico como hacia otros reinos. Allí residía el reino en sí mismo. Ni siquiera en el espacio intramuros bracarense. El reino existía a partir del palacio y demás estructuras de Falperra. Resulta evidente la forma que tenía este complejo de estructurar el espacio. Modificaba el propio pasaje y se convertía en el lugar de referencia del entorno. Su mera presencia contribuía a reforzar la posición de la monarquía sueva.

Se había dado un cambio profundo en la concepción que se tenía del poder político. Ya la figura del rey-guerrero como única fuente de autoridad y poder carecía de sentido en una sociedad que ya no era migratoria, sino que se había establecido en un espacio geográfico que había asimilado. No se conoce cómo fue el ceremonial cortesano que se celebraba en la corte sueva, pero estoy convencido de que existió. La emulación de las prácticas cortesanas constantinopolitanas acabó por producirse en todos los reinos romano-germánicos. En Constantinopla, el palacio era el escenario sobre el que se desplegaba todo un ritual que tenía al emperador como protagonista. A menor escala, este tipo de prácticas se darían en Falperra, máxime cuando hubo numerosos contactos entre los suevos y el mundo bizantino.

La religión y el Estado romano siempre habían ido de la mano en Roma. Con la conversión del Imperio al cristianismo, Constantinopla se convirtió en una nueva Ciudad Celeste. La identificación entre el emperador y la Iglesia alcanzó allí su máximo exponente. De hecho, Constantino, cuando se enterró en la basílica de los Santos Apóstoles, él ocupó el espacio central, autoidentificándose con Cristo (Egiluz 2016: 162). Cada reino germánico creó su propia iglesia "nacional", muchos de ellos amparándose en el arrianismo como diferenciador étnico y cultural. Los suevos, después de la conversión de Rechiario, volvieron por influencia goda a profesar este credo condenado en Nicea. Pero esto no les impidió hacer ostentación de la estrecha colaboración con la Iglesia arriana. En el complejo de Falperra se encuentra también una basílica de enormes dimensiones, que fue sin duda lugar de culto arriano, ya que la acrópolis está datada a finales del siglo V. Fue una práctica bastante frecuente entre los reinos posromanos la de construir iglesias áulicas en los espacios de representación del poder. En Bizancio se habían ido desarrollando tres tipos de basílicas: episcopal, áulica y martirial o de culto a los santos. Transitando la senda de la *imitatio imperii*, los pueblos germánicos tendieron a levantar basílicas de esta triple naturaleza.

La conversión de los suevos fue el último gran paso en la creación de un espacio unitario. La unidad religiosa llevaba implícita la unidad política. El reino, en su totalidad, profesaba a partir de ese momento una misma fe, que, sin duda, reforzaría la identidad cultural también. La basílica áulica sería vuelta a consagrar tras la conversión.

Del mismo modo, la alianza definitiva entre la monarquía sueva y la Iglesia se plasmó en la construcción del cenobio de Dumio. Este espacio estuvo sometido a un proceso de cambio y significación ligado a la realeza. Sobre una villa de propiedad regia se levantó la basílica, que, según las fuentes, es probable que recibiese y albergase las reliquias de San Martín de Tours que fueron enviadas al rey Carrarico (DÍAZ 2011: 223-224). Dumio adoptaría, por lo tanto, la función de las iglesias martiriales o de aquellas donde se veneraba a los santos. La difusión de la devoción a San Martín de Tours estuvo muy extendida por toda la topografía galaica, como sigue siendo evidente en la actualidad (Ferreiro 1999-2000). Este culto fue promovido por los reyes suevos principalmente, ya que fueron quienes lo introdujeron en su reino, siguiendo nuevamente patrones muy similares a los bizantinos.

El monasterio de Dumio vivió un proceso ascendente en su estatus. Al poco tiempo de su construcción fue convertido en sede episcopal. Es de por sí muy significativa la consideración que se le dio a este lugar. Este tipo de monasterios que ejercían como tal y, al mismo tiempo, como episcopados son casos extraños en el panorama hispano. Sin embargo, esta abadía se identificó rápidamente con la monarquía sueva gracias a la presencia e influencia de Martín de Braga, cuya autoridad como consejero regio ya he tratado. Esto explica la creación de un episcopado prácticamente sin territorio diocesano, que se encontraba justo al lado de su diócesis sufragánea. Precisamente por esto, tras la muerte de Lucrecio, metropolitano de Braga, Martín de Braga pasó a ocupar ambas sedes episcopales. A partir de este momento, las diócesis de Dumio y Braga quedaron. El obispo poseía así la mayor autoridad religiosa del reino, vinculada a su condición de metropolitano, y una autoridad simbólica e ideológica, ligada a su condición de abad de Dumio. La abadía era un bastión indiscutible para la monarquía sueva.

Dumio era uno de los centros culturales más importantes de toda la península ibérica, haciéndose cargo de la formación de un sector amplio de la población del reino suevo. Además, desde este cenobio como cabeza, Martín de Braga promovió la creación de toda una serie de monasterios que contribuyeron enormemente a cristianizar a las gentes rurales de la *Gallaecia*, al mismo tiempo que garantizaban una mínima formación. Por lo tanto, el monasterio de Dumio jugó un papel doble en la construcción ideológica de la *sedes regia* bracarense. Por un lado, producía ese espacio simbólico y social. Materializa en el entorno de Braga el concepto ideológico de la *sedes regia*. Por otro lado, por medio de su despliegue educativo, la influencia del abad —sobre todo, de

Martín— y su capacidad de atracción religiosa se promovían una serie de actitudes y prácticas que entroncaban en última instancia con la institución regia.

El espacio simbólico que se había construido se sostenía por medio de prácticas ideológicas que trasladaban la presencia regia por todo el territorio. La emisión de series monetales es uno de los ejemplos más claros de esto. Dado que la política monetaria era una prerrogativa imperial, el carácter emulativo es inherente a las acuñaciones suevas.

Los suevos asumieron dos tipos de monedas principalmente: *solidi* y tremises. Los *solidi* imitaban las monedas emitidas desde *Mediolanum* con la efigie de Honorio ocupando el anverso (Fig. 5). Para el caso de estos *solidi* resulta realmente sugerente como se refuerza la vinculación entre el emperador y una ceca concreta, es decir, la presencia del emperador en una ciudad le imprime un carácter especial. La distribución de estas monedas por la *Gallaecia* serviría para reivindicar el valor de *Bracara* como ciudad constituida política y simbólicamente como sede del reino suevo. La elección de Honorio, por supuesto, no es azarosa. Todo lo contrario, ya que su constante presencia en las acuñaciones suevas apela siempre a ese supuesto pacto acaecido durante la entrada a *Hispania*.

Fig. 5. *Solidus de imitación de la ceca de Mediolanum. RUIZ CALLEJA 2021.*

La proyección ideológica es profundamente significativa en lo que a las emisiones de tremises se refiere. Para este caso se eligió el busto de dos emperadores. La importancia de Honorio para la legitimación sueva ha quedado ya sobradamente resaltada. Además, si tenemos en cuenta que durante todo el tiempo en el que reinó Honorio en Occidente, jamás se acuñaron tremises, estas monedas eran un medio de legitimación *imperializante* al mismo tiempo que no renunciaban a ejercer una identidad diferenciada de la propia Roma desde los modos romanos. Juegan en un equilibrio preciso de imitación y demarcación identitaria. El otro emperador es Valentiniano III. Con toda probabilidad estamos ante los dos emperadores que tuvieron mayor eco en la memoria colectiva del pueblo suevo. Sus reinados coincidieron con los momentos clave en el proceso de conformación del *regnum Suevorum*. Valetiniano III fue el emperador con el que se produjeron una serie de intercambios diplomáticos que propiciaron la devolución de la *Carthaginensis* y una hipotética definición de fronteras. Sería, por lo tanto, el emperador que, en ese imaginario colectivo, abrió la puerta al establecimiento del reino. Por este motivo, las emisiones de ambos tipos de tremises se prolongaron en el tiempo casi hasta las fechas próximas a la anexión de la *Gallaecia* por el reino de Toledo.

Asimismo, todas las emisiones vinculadas con la serie *Latina Munita* entroncarían con una práctica compleja de pactos con los grupos aristocráticos más alejados geográficamente (SÁNCHEZ PARDO 2014). Estos *potentes* ejercían su poder más independientemente en un nivel local. Esta práctica permitiría facilitar su adhesión al mismo tiempo que recordaba la posición de poder de la monarquía sueva. A través de las emisiones, se contribuía, por lo tanto, a crear y consolidar ideológicamente la imagen del rey.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

BEDA EL VENERABLE (ed. 2013): *Historia eclesiástica del pueblo de los anglos*. Madrid: Akal.

HIDACIO (ed. 1993): *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two contemporany accounts of the final years of the Roman Empire.* Oxford: Clarendon Press.

GREGORIO DE TOURS (ed. 2013). *Historias*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

PAULO DIÁCONO (ed. 2006). *Historia de los longobardos*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

Fuentes secundarias

ALTHUSSER, L. (2004): Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. En Žižek, S.: *Ideología. Mapa de la cuestión*: 115-155. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

AYERBE, R., MATEOS, P. (2015): Un nuevo ejemplo de arquitectura pública emeritense en época tardoantigua. En García, J.; Mañas, I., Salcedo, F.: *Navigare necesse est. Estudios en homenaje a José María Luzón Nogué*: 179-191. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

CEBREIRO, F. (2012): Dificultades que plantea el estudio de la historia monetaria sueva. En Cebreiro, F.: *Introducción a la historia monetaria de Galicia (s. II a. C. – XVII d. C.*: 31-63. Betanzos: Labirinto de paixóns.

DÍAZ, P. C. (1983): Los distintos grupos sociales del noroeste hispano y la invasión de los suevos. *Studia historica. Historia antigua* 1: 75-88. https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/download/3709/3726/0

DÍAZ, P. C. (1986-1987): La monarquía sueva en el s. V. Aspectos políticos y prosopográficos. *Studia historica. Historia antigua* 4-5: 205-226. https://revistas.usal.es/index.php/0213-2052/article/view/6180/6200

DÍAZ, P. C. (2011): *El reino suevo (411-585)*. Madrid: Akal.

EGILUZ, C. (2016): Sedes regiae*: ideología y propaganda imperial como legitimación de las nuevas monarquías germanas: los ostrogodos en Italia y los visigodos en Hispania. Tesis doctoral.* Universidad de Cantabria. http://hdl.handle.net/10902/9967

FERREIRO, A. (1999-2000): Veneration of Martin of Tours and Martin of Braga in Northern Portugal. *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 20-21: 223-242. https://www.raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/download/188787/254585/

FONTES, L. (2018): O sítio arqueológico da Falperra. En López Quiroga, J.: *In tempore sueborum: el tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585), el primer reino medieval de Occidente*: 201-204. Orense: Deputación Provincial de Ourense, Servicio de Publicacións.

GONZÁLEZ, A. (2012): La imperialización de los reinos romano-germánicos: los casos visigodo y vándalo. *Antesteria: debates de Historia Antigua* 1: 359-369. https://www.ucm.es/data/cont/docs/106-2016-03-17-Antesteria%201,%202012ISSN_357.pdf

HERAS, F. J., OLMEDO, A. B. (2018-2019): Novedades en la necrópolis tardorromana de Mérida. Las princesas bárbaras. *Anas* 31-32: 201-218. https://www.culturaydeporte.gob.es/mnromano/dam/jcr:e6088301-086d-450e-b401-cb59640d3f4b/10-francisco-javier-heras-y-ana-olmedo.pdf

LIEBESCHUETZ, J. H. W. G. (2000): Ravenna to Aachen. En Ripoll, G., Gurt, J. M.: *Sedes regiae (ann. 400-800)*: 9-30. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres.

MEDEIROS, D. (2016): Em busca de uma identidade romano-bárbara: a emulaçâo das instituiçôes romanas pelas monarquias goda e sueva na primeira metade do século V. *Romanitas — Revista de Estudos Grecolatinos* 7: 238-249. https://doi.org/10.17648/rom.v0i7.14534

OLMO, L. (2008): Recópolis: una ciudad en época de transformaciones. *Zona arqueológica* 9: 23-39.

REAL, M. (2000): Portugal: cultura visigoda e cultura moçárabe. Caballero, L., Mateos, P.: *Visigodos y omeyas: un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*: 21-75. Madrid: CSIC.

SÁNCHEZ, I., MATEOS, P. (2018): Territorios, topografía y arquitecturas en torno al poder. En Sánchez, I. y Mateos, P.: *Territorio, topografía y arquitectura de poder durante la Antigüedad Tardía*: 11-20. Mérida: Instituto de Arqueología (CSIC-Junta de Extremadura). http://hdl.handle.net/10261/173118

SÁNCHEZ PARDO, J. C. (2014): Sobre las bases económicas de las aristocracias en la Gallaecia suevo-visigoda (ca. 530-650 d. C.). Comercio, minería y articulación fiscal. *Anuario de Estudios Medievales* 44 (2): 983-1023. https://doi.org/10.3989/aem.2014.44.2.10

SCHOLL, C. (2017): *Imitatio Imperii*? Elements of Imperial Rule in the Barbarian Successor States of the Roman West. En Scholl, C., Torben, R., Clauß, J. (eds.): *Transcultural Approaches to the Concept of Imperial Rule in the Middle Ages*: 19-40. Nueva York: Peter Lang.

VALVERDE, M. R. (2000): *Ideología, simbolismo y ejercicio del poder real en la monarquía visigoda: un proceso de cambio*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Recursos web

CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA (2005): Imagen de uno de los enterramientos singulares femeninos tardorromanos. Fotografía. *Guía digital de intervenciones arqueológicas de Mérida*. Consultado el 15 de junio de 2022. https://guia.consorciomerida.org/142

RUIZ CALLEJA, A. (2021): Las primeras monedas medievales de Europa se acuñaron en Galicia: los sólidos suevos. Fotografías. *Blog Numismático*. Consultado el 15 de junio de 2022. https://blognumismatico.com/2021/10/19/primeras-monedas-europa-solidos/